



JUNTA DE SÍNDICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 115  
2003-2004

Yo, Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 22 de mayo de 2004, previa recomendación de su Comité de Asuntos Financieros, acordó:

**Enmendar el Inciso 12 del Artículo VI-Disposiciones Generales del Reglamento para la Concesión de Préstamos Hipotecarios del Sistema de Retiro, para que:**

Donde lee:

Inciso 12 – Interés

Los préstamos hipotecarios devengarán un interés de un cuarto (1/4) por ciento menor al interés que fije semanalmente el mercado para las hipotecas convencionales a interés fijo, como resultado de subasta de Freddie Mac (FHLMC). Esta tasa de interés nunca será menor ~~que el interés establecido como premisa actuarial.~~

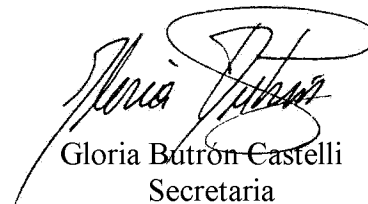
Debe leer:

Inciso 12 – Interés

Los préstamos hipotecarios devengarán un interés de un cuarto (1/4) por ciento menor al interés que fije semanalmente el mercado para las hipotecas convencionales a interés fijo, como resultado de subasta de Freddie Mac (FHLMC). Esta tasa de interés nunca será menor **de un seis y medio por ciento.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de mayo de 2004.



  
Gloria Butrón Castelli  
Secretaria